

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2020/4645 *Aprobación inicial del expediente 3114/2020 de modificación de crédito, bajo la modalidad de transferencia de créditos.*

Anuncio

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén).

Hace saber:

Que habiendo sido aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno el expediente núm. 3114/2020 de Modificación de Créditos, por transferencia de créditos: subida salarial del 2% financiado con el fondo de contingencia, se expone al público en el Negociado de Intervención y en la página web del Ayuntamiento <http://tosiria.sedelectronica.es>, por plazo de quince días hábiles, durante el cual podrá ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Torredonjimeno, a 19 de noviembre de 2020.- El Alcalde, MANUEL ANGUITA QUESADA.